Guatapé, 04 de Marzo de 2024

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1
OC 021 DE 2023

Que se suscribió contrato Interadministrativo entre el Municipio de Puerto Nare y la Empresa Autónoma del Municipio de Guatapé con objeto: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ANTIOQUIA".**

Que, derivado del contrato interadministrativo 239-2023, la Empresa Autónoma de Guatapé suscribió contrato de obra IP-012-2023, con el fin de realizar el objeto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA", y contrato de interventoría OC 021-2023 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA".

Que, se realizó otrosí N°1 ampliando el plazo contractual por un término de TRES (03) MESES MÁS, HASTA EL CUATRO (04) DE MARZO DE 2024, con el fin de dar cumplimiento eficaz al objeto del contrato y nivelar los plazos con el contrato interadministrativo del cual se derivó el presente proceso.

Que posteriormente se recibió solicitud de suspensión al presente contrato avalada por la interventoría el día veintinueve (29) de febrero de 2024, en el cual se permitieron argumentar lo siguiente:

"Se solicita amablemente realizar una suspensión al contrato en mención, debido a dificultades presentadas con el proveedor de la teja termo acústica para la construcción de la cubierta, ya que de esta teja no se encuentra disponible en stock y solo se fabrica para proyectos específicos y tiene un tiempo de producción de aproximadamente 30 días. Por esto nos vemos en la necesidad de realizar la suspensión del proyecto por este periodo de tiempo.

Por lo tanto y con el ánimo de no afectar económicamente el proyecto solicitamos la suspensión inmediata hasta que el proveedor realice la entrega a satisfacción de dicho elemento".

Que de acuerdo a lo anterior y con el fin de terminar en debida forma la ejecución del proyecto y las actividades contempladas mediante el objeto contractual del mismo, solicitamos la suspensión del presente proceso hasta tanto se pueda solucionar la situación relacionada con el proveedor de la teja termo acústica para la construcción de la cubierta.

DANIELA GUARIN CARDONA
Gerente Empresa Autónoma de Guatapé

Proyecto: Juliana Marulanda Cossio	Revisó: Alejandra Giraldo Marín	Aprobó: Alejandra Giraldo Marín